



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQO Sanchez - EX-2026-00435702- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Sandra Martin, Directora del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en concepto de canilla agua caliente dispenser II PSA, ubicado en la Planta Baja del Edificio Ciencias II, según NO-2026-00431816-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000375, emitida por el proveedor SANCHEZ JULIAN ANDRES CUIT: 20-25787000-7, por la suma total de \$34.600,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC - Departamento de Química Orgánica (A.0001.015.010.008.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

